

Quito, 15 de febrero del 2016

Señores Socios  
TRAZOS Y COLORES LANFAL CIA. LTDA.  
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a la disposición contenida en los Arts. 20, 23 y 231 de la Ley de Compañías, relacionada con la obligación de emitir el informe anual de los Administradores y sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la referida disposición, me permito presentar a su consideración el informe sobre los principales aspectos del ejercicio económico 2015.

En este año, la empresa no ha tenido inconvenientes de tipo comercial, legal o laboral. Además la Administración ha dado cumplimiento con las Resoluciones tomadas por la Junta General de Socios.

El movimiento económico-financiero y sus resultados se encuentran reflejados en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados de este ejercicio económico, los cuales comparados con los del año anterior, presentan las siguientes variaciones:

CUENTAS	2014	2015	VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE	63.502.64	78.698.09	15.195.45
PASIVO CORRIENTE	20.284.67	14.547.66	- 5.737.01
PATRIMONIO	32.708.07	36.564.84	3.856.77
VENTAS	417.257.94	415.618.53	-1.639.41

Del cuadro demostrativo precedente, se informa que los resultados económicos de la compañía, durante este ejercicio económico 2015, han sido positivos, probablemente se esperaba un resultado mayor pero, hemos tenido que realizar gastos fuertes en mantenimiento de las instalaciones para lograr una optimización de los Espacios para comodidad de los Alumnos, alcanzando una razonable utilidad, la misma que una vez realizada la participación de: 15% para los Trabajadores y 22% para Impuesto a la Renta, el saldo restante, es decir la utilidad neta, me permito recomendar a los señores socios, que no sea repartida como dividendos, este año. A fin de no restarle liquidez a la compañía, y de reponer el Patrimonio.

Como pueden apreciar, hemos tenido una disminución en los Ingresos debido a que varios de los Alumnos han cumplido su ciclo en el Establecimiento y no han podido ser recuperados en el 100%, de todas formas la Empresa ha tenido Estabilidad y se ha podido cumplir con todos los compromisos adquiridos y preparar adecuadamente a los Futuros hijos de la Patria.

La **Administración** recomienda se apliquen las siguientes acciones, para el año siguiente año:

- Mantener los estándares de calidad en todo nuestro personal, mediante la constante capacitación y motivación.

Adjunto los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Atentamente,

  
Lic. ANA JUDUTH LAFUENTE ANDRADE  
Gerente General